



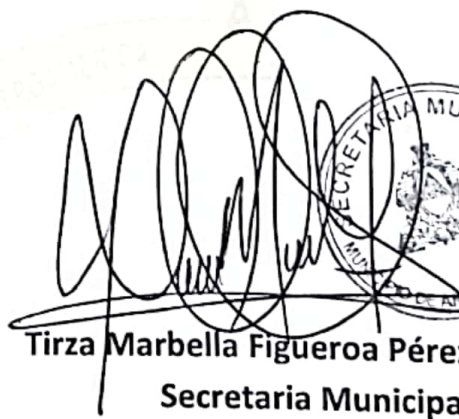
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°78

Fecha: 29/01/2021

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la Republica correspondiente al 40% del mes de septiembre del año 2020.
9. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020.
10. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2020.
11. Presentación y Aprobación de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan de Arbitrios año 2021 según **Decreto N°144-2020**.
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida.
15. Varios
16. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



F. Alvaro López Beltrán.
Regidor N°1

F. Adolfo Paguadas.
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Sambría Valle
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adolmo Anta
Regidor N°6

F. Alir Martínez de la D.
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala García
Regidor N°8



Erica Marbolla Figueroa.
Secretaria Municipal.

Acta N°78

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Antón, Departamento de Atláclida, el día viernes 29 de enero del año 2021. Preside la sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía con la asistencia de la Vicealcalde Municipal Irma Suyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Beltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Paguadas Suñto, Tercero: Roberto Antonio Aguilar Portillo, Cuarto: Wilfredo Sambría Valle, Quinto: Erlin Yolanda Alfaro, Sexto: José Adolmo Anta Lemús, Séptimo: Alir Martínez de la D., Octavo: Tania Lorena Ayala García. También estuvieron presente al Comisionado Municipal Eudolfo Cristino Portillo Avilez, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Alejandrina Aguilar y el Sr. José Maera Pérez, miembros de la Sociedad Civil la Sra. Elena Gaitán y Antonia Molguez, dando la sesión en vivo el Sr. Pedro Lemús. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación del Quórum 3. Aprobación de la agenda 4. Apertura de la Sesión 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior 6. Informe de Cooperativos 7. Cálculo de Dominios Plenos. 8. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al 40% del mes de septiembre del año 2020. 9. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Financiero y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020. 10. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Financiero y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2020.



11. Presentación y aprobación de modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan de Actividades año 2021 según Decreto N° 144-2020.

12. Aprobación de Salidas de Dominio Plenos.

13. Aprobación de Dominio Plenos.

14. Correspondencia Recibida.

15. Varios.

16. Cierre.

3. Se aprobó la agenda.

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:27 am.

5. Se aprobó el acta anterior.

6. 1- El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo informó que se continúa trabajando en la reparación de cullos, manifestando que el techo del centro comunal de Hicuguá ya está instalado y las reparaciones de cullo continúan en el valle de Leon de la carretera que conduce del Astillero hasta San José de Texiguat. 2- El Regidor Alix Martínez de la O informó que en cuanto a salud, el Centro de Salud está trabajando en el tema del dengue, se está haciendo la encuesta Entomológica en Arizona en donde solo el 7% es decir (7) siete personas de cada 100 viviendas están positivas, así mismo informó que se siguen las visitas domiciliarias aplicando BTI y que el Programa Fuerza Honduras está en funcionamiento y se está obteniendo un alto incremento de Covid-19, informando que aun no se les ha pagado al personal médico los meses de diciembre y enero porque aun no se han acreditado los fondos por parte del Gobierno central a la Municipalidad. 3- La Regidora Elin Yolanda Alfaro expresó que día de hoy viernes 24 de febrero se está llevando a cabo reunión vía zoom de consejo de maestros para iniciar el año escolar de forma semipresencial tomando las medidas de bioseguridad correspondientes, expresó que esas son las ordenes que se les a enviado, manifestando que los casos por Covid-19 han aumentado en la comunidad de Km 17 y así mismo en todo el país, pero como decenas van a presentarse a sus labores esperando que los padres de familia envíen los niños. 4- El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo Avilés expresó que si hay muchos contagios en la comunidad de Km 17 así como también en Arizona considera inconveniente que se den las clases presenciales, se debería esperar porque no pueda haber una orden en contra de la salud de los niños, sugirió que se busque otra forma por mientras pasan los altos índices de contagios. 5- El Regidor Adolfo Alfonso Pugaada Sayba expresó que las clases están por darse y en lo personal no está de acuerdo que se lleven los niños a las aulas manifestando que el año pasado hubo un acto de irresponsabilidad por parte de los profesores, porque por los momentos se está pensando cerrar el Departamento de Atlántida por tres (3) semanas y así mismo otros departamentos por los aumentos de casos positivos, expresando que estos momentos en Arizona no hay control en los negocios y la municipalidad no está cumpliendo, porque no hay control en las pulperías por que no hay medidas de bioseguridad en los negocios, en los negocios no se usan mascarillas y los negocios de bebidas de agua vendiendo están abiertos después de las 9:00 pm de la noche, cuando la ley aprobó el toque de queda, expresando que la Municipalidad no está cumpliendo. 6- El Regidor Alvaro López Beltrán expresó que en cuanto a educación el día de ayer jueves se publicó un comunicado nuevo donde que no se iba regresar a clases presenciales, manifestando que porque la directora no se le a informado de ese nuevo comunicado porque se está pensando en el cierre del departamento, así mismo informó que el día martes 26 salieron a recibir



medir e inspeccionar las solicitudes de Dominio Pleno expresando que solo quedo un predio sin medir porque con el dueño no se pueden poner de acuerdo porque puso trabajundo para realizar la debida medición, pero el se va poner en contacto con catastro para ir un día en que el este disponible para ir a medir ya que el solar presenta conflicto de medidas y no se poniendo acuerdo tanto al vendedor como el comprador, manifestando que se ha visitado tres (3) veces pero no se podido encontrar a la persona propietario. **7.** Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Arizona, Atlántida. 28 de enero 2021. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones dignas. Dominios Plenos. El cálculo de los dominios plenos de los siguientes contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de cultivos correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todas las requisitos. FyS. P.M. Jimmy Dela Lora, Auditor Interno Municipal.

Nombre	Lugar	Área Mts	Valor Dominio Pleno	Coguis	Total Dominio Pleno
Dania Aracely Rozas y Luis Alfredo Malute Murguía	Col. Cabañas, Arizona	116.36	Lps. 340.96	L. 100.00	Lps. 440.96
Ellin Javier Díaz Díaz	Col. Cabañas, Arizona	545.44	1,832.67	125.00	1,957.67
Victorino Alvarenga López	San Francisco de Soto	480.57	1,441.71	100.00	1,541.71

- El Regidor Adolfo Alfonso Pagoda Suybo manifestó que se debería agregar una casilla más al informe para que se refleje el costo de papelería porque es parte del Dominio Pleno, por lo que ese costo deberá reflejarse. **8.** Arizona, Atlántida. 29 de Enero del año 2021. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnulfo Chacón. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseándoles muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles que se recibió de parte de la Tesorería General de la República la siguientes transferencias: → El día 15 de Enero del año 2021 un valor de Lps. 267,200.23 correspondiente al 20% de la transferencia del mes de Septiembre del año 2020. → El día 22 de Enero del año 2021 un valor de Lps. 267,200.23 correspondiente al 20% de la transferencia del mes de Septiembre del año 2020. Observación: Quedando pendiente de recibir el 60% de su totalidad. FyS. Ingrid Gisell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. De por conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al 40% del mes de Septiembre del año 2020 por un monto de Lps. 534,400.46. **9.** Solicitud Arizona, Atlántida. 24 de enero del 2021. Sr. Carlos Arnulfo Chacón Mencia, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles: El Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Costo Ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020. **10.** Solicitud Arizona, Atlántida. 24 de Enero del 2021. Sr. Carlos Arnulfo Chacón Mencia, Alcalde Municipal.



Municipal y Corporación Municipal Estimados Señores: Reciben mediante la presente un cordal saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones.

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles: El Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2020. Fy S. Junior N. Coello Bonilla - El Regidor Adolfo Alfonso Piquero Soto expresó que los dictámenes están llegando muy tarde, por lo que no se pueda corregir a tiempo, porque las recomendaciones están llegando tarde y si las recomendaciones llegan en tiempo y forma se hubiese corregido en el Tercer Trimestre las observaciones del Segundo Trimestre, manifestando que por lo menos en agosto se debió de recibir el Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumuladas del Segundo Trimestre y finalizar el año y hasta ahora se está recibiendo, y van a querer multarnos porque no se corrigió a tiempo, propongo que lo que hay que hacer es subsanar de ahora en adelante y tener más control porque la Ley ya estipula los porcentajes que se deben gastar, manifestó que propone que se haga una nota para salvar la responsabilidad de todos, donde no es culpa de nosotros ya que hay un descontrol interno porque ellos no han facilitado la información a tiempo y la nota se debe hacer para salvar la responsabilidad tanto administrativa y corporativa donde no es falta de voluntad, ni un acto de irresponsabilidad por parte nuestra, propongo que se justifique que esa es una de las razones por las cuales se siguió cometiendo el error.

- El Contador Municipal Junior Bonilla expresó que el porcentaje asignado al Programa de la Mujer no se cumplió a cabalidad porque debido a la pandemia no se pueden estar realizando reuniones o capacitaciones por que hay una prohibición por eso mismo no hubo una ejecución en su totalidad. - La Honorable Corporación Municipal de Arrión, Departamento de Atlántida Aprobó por Unanimidad el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumuladas e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre del año 2020. 11.- Tuvo participación la joven Leonor Hernández, Jefe de Control Tributario quien presentó y dio a conocer el Decreto N° 144-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el día viernes 11 de Diciembre del 2020. Seguidamente dio lectura al Artículo N° 3 y Artículo N° 4 que literalmente dice: Artículo 3.- Para ser aplicado en los planes de utilidades que se aprueban en el año dos mil veinte (2020), cuya vigencia es efectiva a partir del primero (1) de Enero hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021), con carácter transitorio y excepcional se autoriza a todas las Corporaciones municipales del país para que incorporen un sistema de descuentos en el pago de los diferentes tributos municipales, en un porcentaje adicional del diez por ciento (10%) igual al establecido en la Ley de Municipalidades, pudiendo llegar en un total de veinte por ciento (20%), lo que se verificará con base a los ingresos, obligaciones, y situación económica específica de cada Municipio, siempre y cuando el contribuyente haga efectivo el pago del tributo en cualquier momento antes o incluso, en la misma fecha de vencimiento de las diferentes obligaciones tributarias de cada municipio. Las cantidades concedidas a los contribuyentes por concepto de descuentos por pagos anticipados deben ser registradas en la respectiva cuenta de la contabilidad municipal. Artículo 4.- El procedimiento para la definición del porcentaje de descuento, adicional al diez por ciento (10%) establecido en la Ley de Municipalidades, a que se refiere el artículo anterior de este Decreto, debe ser aprobado en sesión de Corporación Municipal modificando la estructura



de su presupuesto y el correspondiente Plan de Arbitrios para el año dos mil veintiuno (2021), para lo cual se debe contar con aval del Comisionado Municipal de Transparencia. Asimismo se adjunta Grafico de Ingresos Corrientes de Enero 2019-2020-2021 y Grafico de Ingresos Corrientes años 2018-2019-2020, que presentan los ingresos corrientes en cuanto a la recaudación. - Después de discutido el tema por los miembros de la Corporación Municipal el Regidor Adolfo Alfaro Piquado Sayba propuso que se les apruebe un 5% de descuento adicional para que el descuento sea un 15% junto con el descuento que la Ley establece. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que la Ley es Clara y lo que está mandando es que la Corporación decida que porcentaje adicional va aprobar, manifestando que eso se cumplirá en el momento que la Corporación lo aprueba y es de efecto inmediato y no es retroactivo. - Los miembros de la Corporación municipal manifestaron estar de acuerdo en aprobar un 5% de descuento adicional. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad un 5% de descuento adicional y la modificación al Presupuesto y Plan de Arbitrios año 2021 según Decreto N° 144-2020, 12. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno: 1- Yo, Selvin Danilo Valle Rodríguez, mayor de edad, casado hondureño Ingeniero Civil con Identidad N° 0108-1442-00037. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mezupita. 2- Yo, Norma Esperanza Alvarado Zurugosa, soltera, ama de casa, mayor de edad, hondureña con identidad N° 0502-1474-00462. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero. 3- Yo, Edward Francisco Martínez Alvarado, mayor de edad, soltero hondureño con identidad N° 0108-1444-00839. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero. 13. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 24 de Enero del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Luis Alfredo Matute Murgueta, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 1509-1950-00100. Contruido por sí y como Gestor Oficioso en uso de las facultades conferidas por el artículo 155 del Código Civil a favor de: Dania Aracely Rosales, mayor de edad, soltera, hondureña con identidad N° 0205-1474-00043. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Colonia La Nueva que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 10.70 Mts con Norma Pinzola, Sur: 9.40 Mts con Calle Media, Este: 11.50 Mts con Calle Media, Oeste: 11.70 Mts con Calle Gómez Miranda, con un área superficial de 116.36 metros cuadrados, por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder a los solicitantes el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 340.96. 2. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 24 de Enero del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Rosa María Díaz Alvarado con identidad número 1520-1475-00092, en base a lo que establece el artículo 155 del Código Civil, contruido a solicitar que mediante trámite legal



correspondiente se le concede Dominio Pleno a favor de: Ellin Javier Díaz Díaz, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N° 0592-2001-01652, de un solar (que mide y colinda de) ubicada en Colonia Cañanas, que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 13.65 Mts con Calle Media, Sur: 16.20 Mts con Cándido Herrera Rodríguez, Este: 36.20 Mts con Lion Jamileth Díaz Membreño, Oeste: 36.45 Mts con Rosa Cándida Peraza y Bernardo Gómez Flores, con un área superficial de 545.44 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de: Lps. 1,832.67. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día viernes 29 de enero del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Victorino Alvarenga López, mayor de edad, casado, maestro de Educación Primaria, hondureño con identidad N° 0103-1463-00880. Contrado a solicitar que mediante humil legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Soto, que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 22.90 Mts con Calle media, Sur: 18.00 Mts con Maria Isabel Hernández, Este: 23.30 Mts con Viedalia Fineda Ayala, Oeste: 24.00 Mts con Maria Isabel Hernández, con un área superficial de 480.57 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,441.71. 14.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. Da por Recibida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Económica a favor de la Sra. Rosa Amelia Ordóñez Flores con identidad N° 0103-1976-00578, ya que la joven Rosa Jocelin Doras Ordóñez sufrió un accidente en motocicleta el cual ocasiono graves fracturas y golpes severos en su cabeza y necesita ser operada con urgencia del ante brazo derecho, acordando dar respuesta a la solicitud conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Económica a favor de Dania Vanesa Torres Gómez con identidad N° 0108-1999-00467, ya que su madre Alejandro Gómez Márquez sufrió un accidente vial y se encuentra hospitalizada, necesitando la compra de Placa particular bloqueada para humero más injerto óseo, y dos unidades de sangre y no cuentan con los recursos suficientes ya que son una familia de escasos recursos económicos, por tanto acuerdan dar respuesta a la solicitud conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud enviada por parte de la Dirección Municipal de Educación de Arizona donde solicitan la donación de una fotocopiadora y la donación mensual de resmas de papel tamaño carta, para poder producir los cuadernillos de trabajo que están utilizando los alumnos mensualmente durante el presente año lectivo 2021, acordando dejar en espera la solicitud para dar una respuesta dentro de dos (2) meses. 4- Se Recibió Solicitud por parte del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia, comunidades organizadas y habitantes del Municipio de Arizona, Atlántida donde peticionan a la Corporación Municipal mociones en función de autorizar y reconocer como legítimos los mecanismos de seguridad comunitaria que han puesto en marcha en nuestro territorio. En ese sentido y siendo que



sus acciones no constituyen comportamiento contrario a la ley, sino por el contrario están debida y ampliamente respaldadas por las normativas nacionales e internacional a esta Corporación Municipal Policiaria lo siguiente:

1)- Dar por recibida nuestra comunicación remitida en nuestra condición de habitantes del Municipio de Arriaga, Atlántida. 2)- En vista de que según los registros de las distintas oficinas municipales, entre ellas Catastro Municipal y la Unidad de Justicia Municipal, la instalación de los portones y la instalación y funcionamiento del cumplimiento no violento y no han violado el ordenamiento jurídico, que por el contrario, los cabildos abiertos que han tenido lugar en relación al problema hidroeléctrico Tulumito constituyen un respaldo comunitario, una validación social y popular al funcionamiento de los mismos: Maximizar y aprovechar dicho reconocimiento y validación de estos, sus finalidades y dinámicas de funcionamiento. 3)- Establecer que estos constituyen prácticas legítimas, impulsadas por nosotros y nosotras, las comunidades de la zona con la finalidad de garantizar nuestra seguridad comunitaria y salvaguardar nuestros bienes naturales. Que estos extremos consten debidamente en acta. - Seguidamente ingresaron a la sala de reunión los señores: Tuto Enrique Lúñez, Julio Leiva, Claudio Ramírez, Basilio Palma y el abogado Martín Fernández representante legal del MRC y después de dar lectura a la solicitud recibida el Regidor Alirio Martínez del D. Interior si hay inconformidad con algún habitante de la zona, que estén inmersos por los portones? - El Sr. Tuto Lúñez respondió que no están incomodados por lo que ellos quieren que como Corporación Municipal los avalen esos portones, pero ninguna otra Corporación que llegue vaya a disponer quitar los portones. - El Sr. Julio Leiva expresó que muchas veces hay incomodidades pero hay males que son necesarios, por ejemplo la seguridad de los portones sirvió a raíz de que en Tulumito una (malandru) muriera de tres (3) personas y otros asesinatos que se han dado y debido a eso, por la inseguridad la comunidad tomó la decisión de los portones instalación de cadenas. - La Sra. Elena Carmona expresó que nosotros en el municipio debemos protegernos, manifestó que en la personal apoya la iniciativa de la comunidad de Tulumito porque al lugar se a vuelto más tranquilo. - El Sr. Alcalde Alirio Martínez expresó que la comunidad de Tulumito, no fue este año que comenzo con problemas no desde hace 8 años, lo unico es que ha estado de una manera informal porque habido una aprobación de parte de la Corporación, pero en realidad eso ha estado funcionando las 24 horas, y se aplico a raíz de la inseguridad y ha funcionado bien, gracias a Dios se vive muy bien, de forma tranquila y segura, manifestando que toda la comunidad a hecho su aportación para mejorar los portones, siempre hay personas que se incomodan, pero a nadie se le cierra el paso y hasta hoy no se ha dado ningún problema en que eso afecte a la mayoría. - El Regidor Alirio Martínez interrogó que al cerrar los portones no solamente está la comunidad de Tulumito sino también están la comunidad de Tulumito, manifestando que debían haber un representante de la comunidad de Tulumito para ver que opinan ellos, porque el punto de unión es otra comunidad otro pueblito que habrían invitado para que opinaran porque estas cuestiones son de consenso, porque la calle principal de Tulumito para ellos tiene un portón, expresó que la seguridad en las comunidades es buena y eso nadie lo discute pero hay que recordar las otras comunidades que habitan



acceso por esa calle, expresó que en lo personal no está a favor de la huida eléctrica pero tampoco está a favor del Movimiento Amplo, si no está a favor del pueblo, así mismo manifestó que fuese bueno que en las próximas reuniones puedan estar representantes de la comunidad de Tijuana como ser el patronato. - El Sr. Julio Lainez expresó que en cuanto al patronato de Tijuana el Señor Carlos Franco su presidente, incluso pidió que se reunieran que ellos apoyaran para poder pagar el guardia, expresando que ellos están de acuerdo, solo que de repente no las tomaron en cuenta por que muchas veces cuando se trata de aportar dinero muchos no quieren, manifestó que no se lo está quitando derecho a nadie, porque no se lo niega el acceso a nadie lo que se busca es solo tener el respaldo de la Corporación que los avale porque pueda llegar otro alcalde y pueda llegar con la idea de quitarlos por tontos, en lo personal aspiran obtener una buena respuesta a la solicitud. - El Regidor Adolfo Alfonso Aguado Suyo expresó que considera que lo que están pidiendo es permitido, porque uno no puede esconder la realidad, por ejemplo en la ciudad están las colonias con circuito cerrado; manifestó que entienden que lo que están pidiendo es mantener un circuito cerrado y es permitido, la ley lo permite lo que no permite la ley es que no se deje pasar a alguien, manifestó que considera que lo que están pidiendo es considerable, en lo personal no tiene problemas con lo que están solicitando. - El Regidor Alix Marín de la O expresó que también considera que lo que están pidiendo se puede hacer porque cada comunidad debe velar por seguridad, manifestando que por su parte no hay ningún problema. - El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo Avila expresó que en lo personal como habitante de la comunidad de Tijuana siempre ha tenido acceso a la hora que sea, solo se identifica con el guardia y puede transitar a cualquier hora. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que estos temas no deberían ser solo tema del pueblo, si no tema de nosotros porque el problema del agua en Arizona está a la vuelta de la esquina y debería ser tema de los ocho (8) Regidores de luchar por el proyecto del agua potable y no deberíamos dejárselo al pueblo, porque necesitamos lo más importante que es el agua para consumo humano. - El Regidor Wilfredo Sanabria Valls expresó que es una buena iniciativa de ellos, porque se preocupan por la seguridad de su comunidad, manifestó que por su parte no lo ve como un problema y que tengan los portones cerrados. - El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo expresó que la seguridad en nuestras comunidades es importante porque permite mantener un control ya que los que llegan a robar o crear problemas son personas ajenas a la comunidad y si ese sistema se dio en todas las comunidades fuese muy bueno. - La Regidora Estlin Yolanda Alfaro manifestó que en lo personal los felicita porque son una comunidad muy organizada, y si en todas las comunidades se hiciera lo mismo se estaría más tranquilo. - El Regidor José Adolfo Ariza Lomés expresó que eso de la seguridad no existe porque cuando van hacer algo lo hacen sin problemas, en este tiempo no hay seguridad, manifestó que por su parte está bien lo que ellos están haciendo, aunque una vez a él le trataron de picar por la mayoría es la que manda. - La Regidora Tania Lorena Ayala García expresó que en lo personal ella vive en la comunidad de Tijuana y las medidas de seguridad que se toman son muy buenas, porque en lo personal se siente segura y siempre hay alguien en el portón que está pendiente de quien sale y entra a toda hora, manifestó que los felicita y los apoya de labor. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona,



Departamento de Atlántida Da por recibida la solicitud enviada por el Movimiento Ampla por la Dignidad y la Justicia y habitantes del Municipio de Atizona, así mismo acuerdan por unanimidad Aprobar, autorizar y reconocer como legítimos los mecanismos de seguridad comunitaria, la instalación de los portones y la instalación y funcionamiento del campamento mismos que no violentan y no han violentado el ordenamiento jurídico, lo cual estos constituyen prácticas legítimas impulsadas por las y los ciudadanos de las comunidades de la zona con la finalidad de garantizar la seguridad comunitaria y salvaguardar los bienes naturales. **15.** 1- El Regidor Juvén Adolfo Anta Lemus expresó que en varias reuniones u comantado que para conservar el agua hay que resaca los bosques, porque los bosques de la parte alta de la montaña están siendo dañados con la deforestación, pidió que se revisaran los bosques. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que ya hay una junta de agua regional organizada y una vez ellos estén constituidos y legalizados deberán realizar esas inspecciones, manifestando que también se los da el apoyo de acompañamiento por parte de la Municipalidad y los miembros regidores de la corporación municipal y no dejar solo el trabajo al pueblo así mismo pedir el apoyo para que puedan acompañar las instituciones o entes encargados como se ICE y la Fiscalía, militares, así mismo invitó a todos que la iniciativa del Regidor Adolfo Anta se da el seguimiento y se pueden hacer las visitas correspondientes a la parte alta de la montaña. 2- La Sr. Elena Barrón agradeció a la Corporación Municipal por el apoyo a la comunidad de Tlamo Nuevo porque la seguridad es un beneficio. 3- El Sr. Tolu Linares agradeció a los miembros regidores y a toda la corporación porque los han apoyado en su petición, y como autoridades locales agradecen el apoyo, así mismo recalcó a los regidores que cuando hay cubildos abiertos se presentan manifestando que no hay que tenerle miedo al pueblo, en lo personal ha asistido a varios cubildos abiertos y son dos veces los regidores que asisten, expresando que como regidores se deben al pueblo por que el pueblo es quien los tiene en sus cargos. 4- El Sr. Alcalde Municipal agradeció a todos por la asistencia a la sesión de corporación. **16.** No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:45 pm.



Carlos Arnaldo Echeverría
Alcalde Municipal



F. JUAN SUYAPA MESIA ENRIQUETA
Vicealcalde Municipal

F. Alvaro López Beltrán
Regidor N°1

F. Adolfo Paredes S.
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Sandria Balle
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N° 5

F. Abelmo Anta
Regidor N° 6



F. Alix Martinez de la D
Regidor N° 7

F. Tania Lorena Ayala Garcia
Regidor N° 8



Fina Marbolla Figueroa Poroz.
Secretario Municipal